



ALCALDÍA

Otorgase Patente Comercial Rol 2-18885

DECRETO N° **969/** 2019

ARICA, 18 de Enero de 2019.-

EXENTO

VISTOS:

1. La Solicitud de Patente de COPARI CHOQUE MARLENY.
2. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
3. El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1.980
4. El Decreto Alcaldicio N° 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo N° 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	2-18885				
Actividad Económica	VENTA DE ABARROTOS FRUTAS VERDURAS PAN CECINAS LACTEOS HELADOS CONFITES BEBIDAS ART. DE ASEO Y LIBRERÍA				
Clasificación	Comerciales Enroladas				
Dirección Comercial	MANUEL BAQUEDANO 739				
Nombre del Contribuyente	COPARI CHOQUE MARLENY				
Rut	25757825-9				
Dirección Particular	MANUEL BAQUEDANO 741				
Correo electrónico			Celular/Fono		
Fecha de Solicitud	04/01/2019	Otorgación N°	2-18885	Fecha	16/01/2019

2. La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Sección Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Alcalde
 DIRECCIÓN DE
 ADMINISTRACIÓN
 FINANZAS

MARIO VALDENEGRO ORTIZ
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

CCG/MVO/MGP/JCH/sr



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL

f Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica

Municipalidad de Arica
 Dirección: Rafael Sotomayor #415
 Teléfono: (58) 2 206000
 www.muniarica.cl